



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia
Concejalia de Infraestructuras
y Servicios Públicos

DECLARACION
INTERES PUBLICO
IP-06/2017
Asociación Ecuestre El Gigante

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 104 en relación con el 95 de la Ley 13/15, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, y 205 del Plan General Municipal de Ordenación de Alhama de Murcia, se somete a información pública la solicitud de autorización excepcional como actuación de interés público de la actividad de "Escuela de Equitación en finca sita en Partido Espuria, Paraje El Romeral (Ref. Catastral nº 30008A019003870000LF y 30008A020000150000LL; Finca Registral nº 21.179)", tramitada a instancias de la mercantil Asociación Ecuestre El Gigante (C.I.F. nº G-30864920), conforme al Proyecto y documentación suscritos por la Ingeniero Agrónomo Dña. M⁸ Victoria Guzón Marín.

Dicho expediente estará expuesto al público en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la presente publicación, para que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alhama de Murcia, 21 de diciembre de 2107

EL ALCALDE

Fdo. Diego A. Conesa Alcaraz